

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1473

En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Dr. Ing. Pablo Gustavo Romanazzi, con la presencia del Vicepresidente Ing. Alberto Torres y de los señores Directores Dr. Osvaldo Agamennoni, Dr. Guillermo Tamarit e Ing. Carlos Rossi. Están presentes los Directores Provinciales de Comunicación y Divulgación Científica, Dr. Martín López Lastra, de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dr. Pedro Alberto Balatti, de Administración Científica y Técnica, Mg. Ezequiel Saravia, y la Directora de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Cra. Mariana Arzuaga. En representación de la Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia, está presente el Dr. Daniel Del Cogliano. La Dra. Graciela E. Rigotti actúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----
- 4.-Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----
- 5.-Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica.-----
- 6.-Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica.-----
- 7.-Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----
- 8.- Varios.-----

1.-Aprobación del Orden del Día-----

Se aprueba el Orden del Día.-----

2.- Informe de Presidencia.-----

2.1.- El Dr. Ing. Pablo Romanazzi informa que el día 17 de julio se reunió con el Vicepresidente Primero del Consejo Escolar de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Diego Martínez. Como resultado de esta reunión, se abre la puerta para que la CIC se integre con su participación en el dictado de los cursos de capacitación de docentes que ofrece la Provincia tanto a nivel primario como secundario y técnico. El Directorio toma conocimiento.-----

2.2.- El Sr. Presidente informa sobre la visita realizada a la CIC por el Subsecretario de Capital Humano de la Pcia. de Bs. As., Dr. Daniel Maggi, el día 18 de julio. Participó de la misma el Director Provincial de Administración Científica y Técnica, Mg. Ezequiel Saravia, y se trataron, entre otros temas, las vacantes para el ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1473

Se exploró también la propuesta de que la CIC pueda ofrecer Becas Profesionales, tema ya tratado con el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, CPN Alfredo Lazzeretti y con el Sr. Presidente de la UNLP, Dr. Fernando Tauber, quienes se interesaron en su implementación. El Directorio toma conocimiento.-----

2.3.- El Dr. Ing. Pablo Romanazzi informa que el día 19 de julio se reunió con la Dra. Lía Botto, quien solicitó el aval de la CIC para realizar una presentación ante el MINCyT sobre el Proyecto que dirige, Proyecto FONARSEC FITS 2013-Proyecto 0027 (Fondo Sectorial Medio Ambiente y Cambio climático): “Remoción de arsénico del agua subterránea a través de una tecnología de bajo costo para la atención de un grave problema socio-sanitario y productivo”. La Dra. Botto manifestó su predisposición para completar los estudios en marcha correspondientes al citado Proyecto FONARSEC. El Directorio toma conocimiento.-----

2.4.- El Sr. Presidente informa que el día 20 de julio estuvo reunido, junto al Mg. Ezequiel Saravia y al Dr. Pedro Balatti, con el Ing. Gustavo Zubizarreta, Jefe de Área de Biogás de la empresa YPF Tecnología (Y-TEC). A mediados de agosto está prevista la inauguración de una planta de biogás por parte de Y-TEC, en la cual realizarán el reciclaje de sus propios desechos alimentarios. El Ing. Zubizarreta ofreció el asesoramiento de la empresa para la asistencia ingenieril del Proyecto que financia la CIC mediante el PIT-AP-BA: “Producción de energía a partir de biomasa en el Sudeste Bonaerense”, Director Dr. Jorge Froilán GONZÁLEZ, Co-Directora Dra. Mercedes ECHARTE, investigadora del CONICET-INTA Balcarce, a fin de concluir la planta Unidad Demostrativa de Biogás que se está construyendo en la localidad de Los Pinos, partido de Balcarce. El Directorio toma conocimiento.-----

2.5.- El Dr. Ing. Pablo Romanazzi informa que el día 25 de julio se reunió con el Ing. Emilio Jalo, quien se encontraba vinculado como responsable legal y técnico a dos de los tres Proyectos FONARSEC de la CIC. En dicha reunión el Ing. Jalo presentó la renuncia, quedando desvinculado de los mismos. El Directorio toma conocimiento.-----

El Personal de Gabinete, Abog. José Eseyza toma la palabra y explica la situación actual de los tres Proyectos FONARSEC. En los tres casos se deben renovar autoridades, proceso que se encuentra en marcha.**1) FONARSEC SALUD:** Consorcio público-público integrado por el Instituto Biológico de La Plata “Tomás Perón”, dependiente del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires; la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de La Plata (UNLP) y la Comisión de Investigaciones Científicas. “Producción Pública de

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1473

Medicamentos”. Se debe convocar al Consejo de Administración. Se cuenta ya con los dos representantes por parte de la CIC y con los dos por parte de la UNLP. Restan los correspondientes al Ministerio de Salud. Hay una licitación en marcha, para la cual se deben completar algunos detalles técnicos. Si bien el plazo está vencido al 14 de junio, se presentarán los pliegos junto con el pedido de prórroga. **2) FONARSEC ARSÉNICO:** La Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la empresa argentina MD Industria Metalúrgica S.R.L. conforman el consorcio público privado que lleva adelante este proyecto. “Remoción de arsénico del agua subterránea a través de una tecnología de bajo costo para la atención de un grave problema socio-sanitario y productivo”. Se debe convocar al Consejo de Administración para que nombre nuevo responsable legal y técnico. **3) FONARSEC IHREDA:** Consorcio público privado conformado por el Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA), Redimec SRL y la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, junto a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y a la Comisión de Investigaciones Científicas. “Fabricación e Instalación de estaciones de monitoreo de inundaciones y sequías en la vertiente sur de la cuenca del Río Salado”. Este Proyecto tiene constituido su Consejo de Administración, y sólo presenta un problema de tipo operativo. Si bien vence en octubre, se solicitará una prórroga de sólo seis meses que será suficiente para instalar las veinte estaciones de monitoreo faltantes. El proyecto se encuentra activo y se está preparando un plan de extensión del mismo. El Directorio toma conocimiento.-----

2.6.- El Sr. Presidente informa que el día 26 de julio, junto al Mg. Ezequiel Saravia, mantuvo una reunión con el Director Provincial de Inversión Pública y Participación Público Privada, Dr. Pedro Di Lella, de la cual surgió la posibilidad de que la CIC realice transferencia tecnológica aplicada a los proyectos y líneas prioritarias de participación público privada (PPP) en la Provincia. El Directorio toma conocimiento.-----

2.7.- El Dr. Ing. Pablo Romanazzi informa que los días 25 y 31 de julio respectivamente, ha mantenido reuniones con los responsables de los Proyectos Institucionales de la CIC, Dr. Juan Carlos Colombo (SIMATH) y Dr. Juan José García (“Mitigación sostenible de los impactos negativos del Barigüí a lo largo del tramo superior y medio del Río Salado”), quienes han informado que se reiniciarán las campañas respectivas durante el mes de agosto. Con respecto al tercer Proyecto Institucional “Nueva cadena de valor para el glicerol: producción de bioglicoles”, el Sr. Presidente informa que gracias al refuerzo presupuestario adicional otorgado por Acta N° 1471, se podrá comprar

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1473

el equipo necesario para pasar a escala industrial. El Directorio toma conocimiento.-----

2.8.- El Sr. Presidente informa que el día 27 de julio se institucionalizó el Proyecto SIMATH a través del Decreto 755/2018. La Gobernadora de la Provincia, Lic. María Eugenia Vidal, oficializó al Sistema Integrado de Monitoreo y Alerta Temprana Hidroambiental (SIMATH) cómo el único programa dentro del cual se enmarcarán las políticas públicas para la prevención y alerta de eventos meteorológicos como lluvias, inundaciones y sequías. Mediante este Decreto se crea el Comité del SIMATH integrado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a cargo de la coordinación general; la Comisión de Investigaciones Científicas; el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos; la Autoridad del Agua; el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros; el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Agroindustria. El Dr. Ing. Pablo Romanazzi informa que a partir del mencionado Decreto, se está avanzando a pasos agigantados en la implementación del Proyecto SIMATH en un partido tan extenso y complejo como es el de La Plata, para reducir el riesgo de inundaciones en todo el partido. En tal sentido se han mantenido reuniones con el Defensor del Pueblo Adjunto General, Walter Martello; con el futuro presidente de la Comisión Bicameral de la Provincia de Bs. As., Lic. Guillermo Bardón; reuniones en la Destilería YPF y que se ha expuesto sobre el tema en reunión de Gabinete de la Municipalidad de La Plata, con la presencia del Sr. Intendente Abog. Julio Garro.-----

El Sr. Presidente continúa informando que se prosiguen las negociaciones tendientes a conseguir financiación para el SIMATH a través del Banco Mundial. Dentro de la labor de integración se propicia la firma de acuerdos con el INTA, con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), con el Instituto Geográfico Nacional (IGN), entre otras instituciones. El Directorio toma conocimiento.-----

2.9.- El Dr. Ing. Romanazzi informa que el día 8 de agosto mantuvo una reunión con el Subsecretario de Gestión y Difusión del Conocimiento del MCTI, Lic. Mateo Niro, quien presentó la propuesta de creación de un Centro de Investigación sobre Conocimiento y Políticas Públicas con el fin de constituir un espacio de estudio que aborde el vínculo entre la producción de conocimiento científico y el diseño de políticas públicas, en virtud de la importancia estratégica y decisiva de este par para el desarrollo de la provincia. La creación de este Centro vinculado a la CIC cuenta con el aval de la Fundación INECO (Instituto de Neurología Cognitiva) y está propiciado por el Dr. Agustín Ibáñez, Investigador Independiente del CONICET y Director del Instituto de

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1473

Neurociencia Cognitiva y Traslacional (INCYT, CONICET-INECO-FAVALORO). Este Centro de investigación, formación y transferencia se concibe como un ambiente multidisciplinario transversal a todos los Centros Propios y Asociados de la CIC, y articulador de las capacidades de los mismos ya que involucra contenidos elaborados en el ámbito de disciplinas diferentes provenientes de las Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Agrarias, Ingeniería, TICs, entre otras. El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación.-----

2.10.- El día 8 de agosto el Sr. Presidente de la CIC participó en una reunión con representantes de la Autoridad del Agua (ADA), Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, durante la cual el Director Vocal, Dr. Fabián Mazzanti, anunció que se está analizando la situación de las licitaciones realizadas para las adquisiciones y contrataciones de componentes del sistema, considerando la posibilidad de que las estaciones meteorológicas y los sensores sean construidos en forma conjunta entre los organismos integrantes del Consejo Directivo del SIMATH y la CIC. El Directorio toma conocimiento.-----

2.11.- El Sr. Presidente comunica que el día 8 de agosto se realizó en el LEMIT la 1ª Asamblea Anual de la Academia de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires. Constituyó un honor para el Sr. Presidente de la CIC, dar la bienvenida al Presidente de tan prestigiosa entidad, Ing. Luis J. Lima, y a sus integrantes en su nueva sede física, así como entregarles un diploma de bienvenida y registrar el acontecimiento. El Directorio toma conocimiento.-----

2.12.- El Dr. Ing. Pablo Romanazzi informa sobre la situación irregular de la Unidad PLAPIMU-LaSelSiC, que ha surgido como consecuencia del análisis de la documentación obrante en la CIC. El Directorio toma conocimiento y encomienda la elaboración de un informe que refleje esta situación.-----

2.13.- El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Vicepresidente, quien informa que en conjunto con el Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi, ha mantenido una reunión en el MinCyT, con el Subsecretario de Evaluación Institucional, Mg. Lucas Luchilo y con la Directora Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales, Laura Martinez Porta, en relación al proceso de evaluación institucional de la CIC. El Consejo Asesor de la Subsecretaría elegirá a los evaluadores externos en base a las disciplinas que desarrolla la CIC a través de sus Centros. Estos expertos realizarán el proceso de evaluación a partir del 16 de octubre, visitando los Centros en Bahía Blanca, Tandil, Azul, Mar del Plata y La Plata, luego de lo cual contarán

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1473

con una semana para elaborar el informe correspondiente. El Directorio toma conocimiento.-----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----

3.1.- Becas.-----

3.1.1.- El Directorio, en concordancia con esta Dirección Provincial y las respectivas Comisiones Asesoras Honorarias, adjudica la prórroga de Beca Doctoral 3er. Año a partir del 01/08/2018 por el término de un año, a los Becarios que a continuación se consignan: Lic. en Geología Manuela Enriqueta BENÍTEZ; Ing. Civil Lucas Damián MENA; Ing. en Sistemas Alejandro Julián PÉREZ. Cabe destacar que todas las Becas fueron otorgadas por RESOL-2017-190-GDEBA y tramitaron por Expte. N° 2157-0365/2017.-----

3.1.2.- Expte. N° 2157-0776/2018. Solicitud de la Becaria Doctoral Cofinanciada CIC-UNLP, 4° Año, Lic. Mariana PRESTES, para realizar una estadía de investigación en la Sección de Salud Global del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Copenhagen (Dinamarca), desde el 01 de agosto de 2018 hasta el 31 de enero de 2019. Cuenta con todos los avales correspondientes. El Directorio, en concordancia con esta Dirección Provincial y con la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud, accede a lo solicitado, encuadrado dentro del Art. 14 inciso c) del Reglamento de Becas Doctorales Cofinanciadas N° 383/14.-----

3.1.3.- Expte. N° 2157-0636/2018. Solicitud de reconsideración de prórroga especial de Beca Doctoral presentada por la Becaria Lic. Xoana Pamela ORTIZ. El Directorio hace suya la recomendación de esta Dirección y de la C.A.H. en Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal, y resuelve denegar la mencionada prórroga.-----

3.1.4.- Expte. N° 2157-0825/2018. Nota de ORMAECHEA Martina, a quien esta Comisión le asignara una Beca Doctoral 1er. Año a partir del 01/08/2018, solicitando tomar posesión de la misma a partir del 01/09/2018. Cuenta con el aval de su Director. El Directorio accede a la solicitud, dejando constancia que la beca tendrá una duración de once (11) meses.-----

3.1.5.- Expte N° 2157-0812/2018. Solicitud del Becario de Entrenamiento Agustín LAVEGLIA, para asistir al Congreso Internacional Materials and Science Engeneering (MSE) a realizarse en Alemania desde el 15 hasta el 28 de septiembre de 2018. Cuenta con la opinión favorable de la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología y con los avales de

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1473

su Director y co-Director. El Directorio, en concordancia con esta Dirección Provincial, accede a lo solicitado.-----

3.1.6.- El Directorio resuelve facultar al Sr. Presidente de la CIC, Dr. Ing. Pablo Romanazzi, para que autorice mediante Resolución los viajes solicitados por Becarios, Investigadores y Personales de Apoyo siempre y cuando cuenten con la opinión favorable de la respectiva C.A.H., de la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, y con los avales necesarios, y además se ajusten a los respectivos Decretos Reglamentarios en cuanto a los períodos de duración previstos para viajes, finalidad de los mismos y situación de revista del solicitante.-----

3.2.-Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.

3.2.1.- Expte. N° 2157-0773/2018. Nota de la Lic. Norma Nélica BUCETA, Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo, solicitando cambio de Director de Tareas, proponiendo el reemplazo del Dr. Horacio THOMAS por el Dr. Jorge JIOS. Cuenta con todos los avales correspondientes. Habiendo tomado intervención el Dpto. Legal y Técnico y la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, el Directorio, en concordancia con esta Dirección Provincial, y con la C.A.H. en Física, Matemática, Química y Astronomía, accede a lo solicitado.-----

3.2.2.- Postulantes evaluados por las Comisiones Asesoras Honorarias, correspondientes al Concurso de Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, **CICIPA18**. El Directorio resuelve asignar los cargos según el **Anexo 3.2.2.CICIPA18.A** que forma parte del cuerpo de este Acta, tomando el criterio de asignar un cargo por cada una de las áreas temáticas y por mayor puntaje. Los restantes tres (3) cargos se asignan teniendo en cuenta mayor puntaje del candidato y la cantidad de cargos de Personal de Apoyo existentes en cada Centro, priorizando aquellos Centros con menor cantidad de Personales de Apoyo CIC. El Directorio resuelve incluir un listado de postulantes en lista de espera, que se consignan en el **Anexo 3.2.2.CICIPA18.LE**, los cuales serán designados automáticamente en el orden establecido por renuncia de alguno de los cargos asignados mediante este Acta; y decide no asignar los cargos a los postulantes que integran el **Anexo 3.2.2.CICIPA18.NA**. Ambos Anexos también integran el cuerpo de este Acta. Se deja expresa constancia que el Sr. Presidente de la CIC, Dr. Ing. Pablo Romanazzi, se retira de la sesión durante el tratamiento de este punto **3.2.2.-** en virtud de su relación de parentesco con uno de los postulantes.-----

3.2.3.- Expte. N° 2157-0835/2018. Nota del Ing. Luis Traversa, Director del LEMIT, solicitando autorización para que la Lic. Gabriela Soledad COELHO

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1473

DOS SANTOS viaje a la Pcia. de San Luis entre el 22 y el 24 de agosto del presente, para asistir al I Congreso Argentino de Geología aplicada a la Ingeniería, auspiciado por la Universidad de San Luis. El Directorio, en concordancia con esta Dirección Provincial, autoriza lo solicitado.-----

3.3.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----

3.3.1.- Expte. N° 2157-0838/2018. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el Dr. Jorge Omar Pierini, Investigador Principal de este Organismo, para viajar a Guayaquil entre el 3 y el 7 de septiembre de 2018, donde ha sido invitado a dictar un curso de posgrado en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) de Guayaquil, como instructor y especialista en Geomorfología y Dinámica de Estuarios, a llevarse a cabo en el lugar y fechas consignadas. El Directorio hace la excepción a la antigüedad requerida por dicha ley y otorga la licencia solicitada.-----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----

4.1.- Informe del Director Provincial sobre lanzamiento del Programa de Fortalecimiento a los Agentes Territoriales. El Director Provincial brindó detalles sobre el acto de lanzamiento del Programa de la referencia, hecho acaecido el pasado 1 de agosto en el Teatro Argentino de La Plata, ante la presencia de representantes de 85 municipios bonaerenses. De la actividad participaron referentes de la CEPAL; de la Red RUNBo, el Sr. Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Sr. Ministro de la Producción y el Sr. Presidente de la CIC. El programa será brindado en 4 módulos, cada uno de ellos en las cuatro sedes regionales de La UNLP, la UNNOBA, la UNICEN y la UNS y se extenderá hasta diciembre próximo. El Directorio toma conocimiento.-

4.2.- Reglamento Concurso Provisión de Cargos de Director de Institutos de Triple Dependencia UNLP-CIC-CONCICET, previamente aceptados y con sus respectivas Resoluciones del CONICET y la UNLP, incorporado al cuerpo de este Acta como **Anexo 4.2**. El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación.-----

4.3.- Designación del Dr. Alberto SCIAN como Director regular del CETMIC por el término de cuatro (4) años por parte del CONICET. El Acta del Concurso de Director del CETMIC se incorpora al cuerpo de este Acta como **Anexo 4.3**. El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación.-----

4.4.- Solicitud de incorporación a la red de Centros Asociados, Convocatoria CIC-CEAsVA de dos nuevos Centros: **1)** Grupo de Investigación en Multifísica Aplicada (GIMAP) con dependencia académica de la Facultad Regional Bahía Blanca de la UTN y **2)** Centro de Investigaciones y Estudios Ambientales

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1473

(CINEA) con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN. El Director Provincial informó sobre la presentación de los Centros mencionados, señalando que la documentación y antecedentes se ajustan a la convocatoria, por lo cual recomienda sus incorporaciones. El Directorio aprueba la incorporación de ambos.-----

5.- Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica.-----

5.1.- El Director Provincial de Comunicación y Divulgación Científica, Dr. Martín López Lastra, informa acerca de las distintas acciones en procura del reposicionamiento de la identidad CIC, mediante dos vías. La primera de ellas - y con el aval de Presidencia- se está desarrollando a través de una comunicación a todos los Centros Propios y Asociados sobre la necesidad de hacer más visible la identidad CIC. En ese sentido explica que se invitó a los Directores de Centros a un intercambio de pareceres sobre la inserción de las siglas "CIC" o "CIC-PBA" en los frentes y en zonas comunes de tránsito de sedes edilicias de los Centros y en la señalética portable (banners, banderas, carteles móviles entre otros elementos). Asimismo, añade que invitó a los Centros a equiparar en visibilidad el logo CIC con el de las demás Instituciones de pertenencia, en las páginas web institucionales y en toda otra plataforma digital y en folletería.-----

La otra vía de acción pasa por una armonización de la identidad con el CONICET y la UNLP, revelando al respecto que se está en diálogo continuo para definir una identidad que de visibilidad a las tres instituciones en formato digital y en soporte papel.-----

En otro orden, el Director Provincial comunica que se hicieron gestiones en función de procurar la reactivación del flujo de fondos para el programa "Electricidad Segura" proyectado por el Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata, que consiste en la provisión e instalación de equipos y repuestos en viviendas precarias para evitar accidentes domésticos. En tal sentido, junto al Director de ese programa, Arq. Gustavo San Juan, organizó un encuentro con la Secretaria de Planeamiento de la Municipalidad, Ileana Cid, a cargo de la custodia de fondos presupuestarios. Se concluyó en la necesidad de ir obteniendo rendiciones parciales para ir destrabando también nuevos aportes de financiamiento.-----

El Dr. López Lastra da a conocer su participación en la jornada de Estación Juego de Tandil, donde pudo procurar el armado de un pequeño stand con la asistencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. También informa acerca de un primer contacto con el Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad del Centro, Pablo Lotito, a quien se le transmitió la inquietud por

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1473

contar con un espacio institucional de la CIC en esa Universidad, en el marco de las expectativas de una futura regionalización del organismo bonaerense. El Directorio toma conocimiento y aprueba lo actuado.-----

6.- Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica.-----

6.1.- El Director Provincial de Administración Científica y Técnica, Mg. Ezequiel Saravia, informa que se han mantenido reuniones con autoridades del Ministerio de Economía de la Prov. de Bs. As. y de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en relación al Plan Operativo Anual 2019. Los encuentros se desarrollaron en el Ministerio de Economía, donde se presentaron los POA 2019, que incluyen a los Proyectos Institucionales de la CIC que ya están en marcha. El Directorio toma conocimiento.-----

7.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----

7.1.- Convenio de Asociación I+D+I, suscripto el 11 de junio del 2018, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, incorporado en el EX-2018-14529604-GDEBA-DSTYADCIC, en el número de orden 2° (IF-2018-14539761-GDEBA-UCYCGCIC). Por medio del citado Convenio, las Partes acuerdan asociar a la CIC al Instituto Multidisciplinario sobre Ecosistemas y Desarrollo Sustentable, dependiente de las Facultades de Ciencias Exactas, de Ciencias Veterinarias y de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en los términos del Reglamento de Centros de la CIC y las normas de la UNIVERSIDAD de la cual depende primariamente la Unidad de Investigación denominada "ECOSISTEMAS". **Anexo 7.1.** incorporado al cuerpo de este Acta. El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación.-----

7.2.- Convenio de Asociación I+D+I, suscripto el 11 de junio del 2018, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, incorporado en el EX-2018-14529006-GDEBA DSTYADCIC, en el número de orden 2° (IF-2018-14539853-GDEBA-UCYCGCIC). Por medio del citado Convenio, las Partes acuerdan asociar a la CIC al Núcleo de Actividades Científico – Tecnológicas (NACT) Investigaciones en Formación Inicial y Prácticas Educativas, dependiente de las Facultades de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en los términos del Reglamento de Centros de la CIC y las normas de la UNIVERSIDAD de la cual depende primariamente la Unidad de Investigación denominada "IFIPRAC-ED". **Anexo 7.2.** incorporado al cuerpo de este Acta. El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1473

7.3.- Convenio de Asociación I+D+I, suscripto el 11 de junio del 2018, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, incorporado en el EX-2018-14528318-GDEBA-DSTYADCIC, en el número de orden 2° (IF-2018-14540068-GDEBA-UCYCGCIC). Por medio del citado Convenio, las Partes acuerdan asociar a la CIC al Núcleo Regional de Estudios Socioculturales, dependiente de las Facultades de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en los términos del Reglamento de Centros de la CIC y las normas de la UNIVERSIDAD de la cual depende primariamente la Unidad de Investigación denominada "NuRES". **Anexo 7.3.** incorporado al cuerpo de este Acta.El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación.-----

7.4.- Convenio de Asociación I+D+I, suscripto el 11 de junio del 2018, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, incorporado en el EX-2018-14528667-GDEBA-DSTYADCIC, en el número de orden 2° (IF-2018-14539938-GDEBA-UCYCGCIC). Por medio del citado Convenio, las Partes acuerdan asociar a la CIC al Instituto de Investigaciones en Tecnología Informática Avanzada, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en los términos del Reglamento de Centros de la CIC y las normas de la UNIVERSIDAD de la cual depende primariamente la Unidad de Investigación denominada "INTIA". **Anexo 7.4.** incorporado al cuerpo de este Acta.El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación.-----

7.5.- Convenio de Asociación I+D+I, suscripto el 11 de junio del 2018, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, incorporado en el EX-2018-14529896-GDEBA-DSTYADCIC, en el número de orden 2° (IF-2018-14539600-GDEBA-UCYCGCIC). Por medio del citado Convenio, las Partes acuerdan asociar a la CIC al Centro de Estudios Sociales de América Latina, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en los términos del Reglamento de Centros de la CIC y las normas de la UNIVERSIDAD de la cual depende primariamente la Unidad de Investigación denominada "CESAL". **Anexo 7.5.** incorporado al cuerpo de este Acta. El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación.-----

7.6.- Convenio de Asociación I+D+I, suscripto el 7 de junio del 2018, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de Mar del Plata, incorporado en el EX-2018-14912704-GDEBA-DSTYADCIC, en el

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1473

número de orden 2° (IF-2018- 14915756- GDEBA-UCYCGCIC). Por medio del citado Convenio, las Partes acuerdan asociar a la CIC al Centro de Investigaciones Proyectuales y Acciones de Diseño Industrial, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata en los términos del Reglamento de Centros de la CIC y las normas de la UNIVERSIDAD de la cual depende primariamente la Unidad de Investigación denominada "CIPADI". **Anexo 7.6.** incorporado al cuerpo de este Acta.El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación.-----

8.- Varios.-----

8.1.- Informe dela Lic. Noemí SALTARELLI sobre los avances en el proceso de Evaluación Interna de la CIC, coordinado por el Sr. Vicepresidente de la CIC, Ing. Alberto Torres. El proceso se encuentra en la etapa de elaboración y procesamiento de las encuestas realizadas para tres perfiles (investigadores, becarios y personal de apoyo, además del personal administrativo. La elaboración del informe final está prevista para el 31 de agosto del corriente año. El Directorio toma conocimiento.-----

8.2.- Se fija la fecha de la próxima reunión de Directorio, a realizarse el día martes 28 de agosto a las 9:30 hs. en el Salón de Directorio de la CIC.-----

Siendo las 13:30 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

Ing. Alberto Torres, Vicepresidente:

Ing. Carlos Rossi, Director:

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1473

Dr. Osvaldo Agamennoni, Director:

Dr. Guillermo Tamarit, Director:

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio**

Número:

Referencia: Acta de Directorio N° 1473. Reunión del 9 de agosto de 2018.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 62 pagina/s.

